



Expediente n.º: 199/2024
Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal
Fecha de iniciación: 19/02/2024

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, el 7 de mayo de 2024, a las 08:30 h., los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para constituir la bolsa de empleo de auxiliar administrativo, son:

Miembro	Identidad
Presidente	Antonio Esturillo Peragalo
Vocal	María Angeles Sendra Pons
Vocal	María Angeles Femenía Pons
Vocal	María Angeles Pino Ballester
Secretario	Antonio Perelló Rodríguez

Por el tribunal se procede al estudio resolución de la reclamación presentada en el Registro General, referida al resultado del primer ejercicio (prueba teórica-práctica), realizado el pasado día 26 de abril de 2024, y que es la siguiente:

1.- Registro 2024-E-RE-954, de fecha 02/05/2024. Escrito presentado por Aitana López Rueda, en el cual alega a las siguientes preguntas del examen:

*Pregunta número 9.- Solicita la impugnación de la pregunta número 9, al considerar que la respuesta correcta es la **ley 40/2015** y no como ha corregido el Tribunal dando por válidas las dos respuestas, tanto la ley 39/2015, como la Ley 40/2015.

El Tribunal, a la vista del escrito presentado, **ESTIMA** dicha alegación, ya que los procedimientos de abstención y recusación vienen regulados expresamente en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, si bien en la Ley 39/2015 se menciona o se hace referencia al procedimiento de abstención/recusación. Antes la duda suscitada, el Tribunal opta por la anulación de la pregunta nº 9, decidiendo recalificar nuevamente los ejercicios, tomando en consideración la pregunta nº 1 de las de reserva.

Seguidamente, se procede a la nueva corrección de todos los ejercicios, siendo el resultado el siguiente:





DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
53724721X	10'5	APTO
53628413A	11	APTO
53355215E	10	APTO
20014149D	11'5	APTO
48603210R	10	APTO
53626850G	11	APTO
74014967R	12	APTO
17762202S	11	APTO
20236230W	8'5	APTO
24371736Q	12	APTO
29025199G	10'5	APTO
20040630V	7	APTO
20058633B	8	APTO
50114929E	9'5	APTO
20058397M	8,5	APTO
53630217J	9'5	APTO
53211026C	10	APTO
52789235A	11'5	APTO
74007099E	11'5	APTO
28996676R	10	APTO
53629493W	6	APTO
53211021S	12	APTO
53630359V	10'5	APTO
53631676T	12	APTO
20008147X	10'5	APTO
52789059B	8'5	APTO
53210688G	12	APTO
20424202H	8	APTO
52788476A	11	APTO
20237114N	11	APTO
53211860A	11	APTO
53628864V	12	APTO
21687038Q	10	APTO
20047973T	11'5	APTO
74018868S	9	APTO
53946340R	10	APTO
50382280K	12	APTO
52783064L	9'5	APTO
20031575R	10'5	APTO
74017186N	9	APTO





53943253L	10'5	APTO
53692429X	12	APTO
53211379M	11'5	APTO
53634941E	9'5	APTO
X7054922V	10	APTO
20964304B	8	APTO
20050287Z	10'5	APTO

Siendo las 09:30 h., el Tribunal acuerda levantar la sesión, extendiéndose la presente acta, firmada electrónicamente con el sello de órgano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

